



La senadora Allende está en la mira de ChileVamos.

Secuelas de venta fallida de casa de Allende

Renuncia jefa jurídica de Bienes Nacionales y piden destitución de senadora Allende

MARCELO POBLETE

Los últimos días han sido acontecidos para el Ministerio de Bienes Nacionales tras la fallida compra de la casa de Salvador Allende y continuaron las repercusiones con la renuncia de la abogada Macarena Diez, quien ejercía como jefa de la División Jurídica de la cartera. Tras su renuncia, Diez fue reubicada. Se informó que se encuentra con fuero maternal y continuará en funciones dentro del ministerio, aunque no se ha comunicado qué tipo de labores realizará.

En otra arista de la vivienda de calle

Guardia Vieja, en Providencia, durante la misma jornada del jueves la bancada de Chile Vamos presentó un requerimiento ante el Tribunal Constitucional (TC) para destituir a Isabel Allende (PS). La controversia se centra en que tanto la senadora como en la ministra Maya Fernández, por ser herederas de la propiedad, firmaron el contrato de compraventa, lo que ha llevado a cuestionamientos sobre posibles conflictos de interés y la legalidad del proceso, dado que la Constitución prohíbe a los ministros y parlamentarios celebrar contratos con el Estado.

Los legisladores argumentan que no se

puede otorgar inmunidad por su apellido y que es fundamental asegurar la legalidad en este tipo de transacciones y advirtieron posibles acciones contra Fernández, lo que refleja un clima tenso en el ámbito político y una creciente presión sobre el Gobierno.

“No por tener apellido Allende es inmune a la transgresión a la ley y esperamos que responda debidamente y que el Tribunal Constitucional actúe en derecho y no políticamente, como lo ha hecho lamentablemente en el último tiempo”, dijo diputado Frank Sauerbaum (RN), uno de los firmantes del requerimiento.